



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION
Área de inspección y Vigilancia



CIRCULAR No. 0211 21 JUL 2026

De: Despacho del secretario de Educación Territorial

Para: Rectores y Directores Rurales de las Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales

Asunto: Invitación a participar en la Medición de Satisfacción sobre el acompañamiento de Inspección y Vigilancia 2026

Estimados Directivos Docentes,

Desde esta administración somos plenamente conscientes de que el liderazgo que ustedes ejercen diariamente es el motor que sostiene la calidad y la equidad educativa en nuestro territorio. Reconocemos que la gestión administrativa de una institución educativa es una labor compleja que exige rigor, transparencia y un constante manejo de riesgos jurídicos.

Con el firme propósito de fortalecer su gestión y transitar definitivamente de un modelo de supervisión tradicional hacia un acompañamiento estratégico y preventivo, el área de Inspección y Vigilancia ha implementado la estrategia "**Circuito de Control y Legalidad Administrativa**". Queremos que nuestra labor no sea percibida como una fiscalización policial, sino como un respaldo institucional técnico que brinde tranquilidad jurídica a sus instituciones.

Para asegurar que este esfuerzo responda a sus necesidades reales, es indispensable escuchar su voz. Por ello, los invito formalmente a participar en la **Medición Semestral de Satisfacción de Directivos Docentes**, diligenciando el siguiente formulario digital:

[ENLACE AL FORMULARIO DE EVALUACIÓN]

Esta herramienta ha sido diseñada bajo estrictos criterios de confidencialidad y anonimato. Su diligenciamiento no les tomará más de 10 minutos y evaluará cuatro ejes fundamentales:

1. La claridad y oportunidad de nuestras circulares.
2. El enfoque preventivo de nuestras visitas en terreno.
3. Nuestra agilidad para apoyarles en la resolución de quejas y reclamos de la comunidad.
4. El trato profesional y técnico de nuestro equipo supervisor.

Los datos recolectados serán el insumo principal para ajustar nuestros procesos internos, corregir cuellos de botella y diseñar capacitaciones que realmente les agreguen valor. El formulario estará habilitado hasta el próximo 22 de julio del año 2026.

Agradezco de antemano su honestidad, tiempo y compromiso con la mejora continua de nuestro sector educativo. Trabajando en equipo construimos instituciones más seguras y eficientes para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,

ANDRÉS FENIX BEDOYA CARBENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó y Revisó: Andrea Mayoral Ortiz – Profesional Especializado Área de Inspección y vigilancia
Aprobó: Zulia Yadira Peláez Barragán – Asuntos Legales y Públicos

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11